



RESOLUCION - R - N° 200 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 JUN. 1990

Expte. N° 21.004/90 - Ref. 02/90

VISTO:

La sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición efectuado en el Instituto de Educación Media / "Dr. Arturo Oñativia" en el mes de Octubre de 1989; y atento a que ello / trajo como consecuencia la necesidad de efectuar movimientos de personal en la planta docente del citado Instituto;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las designaciones interinas de las siguientes personas, en los cargos y funciones que se consignan, a partir / del 1° de Marzo de 1990:

- Juan Carlos ROSALES, D.N.I. N° 16.169.910, como profesor T.P. 3 con 18 / U.H. de la asignatura Matemática de 4° Año - Ciclo 2°.
- Anahí MAROCCHI de DIAZ, D.N.I. N° 10.808.726, como profesora T.P.3 con / 18 U.H. de la asignatura Matemática de 3° año - Ciclo 2°.
- Felipe CAÑIZARES, D.N.I. N° 8.459.802, como profesor T.P.4 con 12 U.H. de asignatura Artes Plásticas de 2° año - Ciclo 1°.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las designaciones efectuadas en carácter de suplentes a los docentes que se mencionan a continuación, en los cargos y funciones que se consignan;

- Dante Jesús AGUILERA, D.N.I. N° 11.262.227, como profesor T.P.4 con 12 / U.H. de la asignatura Inglés de 3° año - Ciclo 2°, a partir del 1° de Mar / zo de 1990.
- Héctor Marcial NUÑEZ, D.N.I. N° 10.983.462, como profesor T.P.3 con 18 / U.H. de la asignatura Matemática de 4° año - Ciclo 2°, a partir del 1° / de Abril de 1990.
- Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA, D.N.I. N° 14.302.602, como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Historia Argentina Contemporánea, de 5° año - Ciclo 3°, a partir del 12 de Abril de 1990.

ARTICULO 3°.- Dar por finalizadas las designaciones interinas de las siguientes personas y reintegrarlas a sus respectivas licencias sin goce de haberes, a partir del 1° de Marzo de 1990:

- Stella Maris NAVARRO de EGEA, D.N.I. N° 14.061.758, dar por finalizadas sus funciones como profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Historia y Educación Cívica de 2° año - Ciclo 1°, y tener como reintegrada al cargo de Auxiliar Docente con 18 U.H., en la misma asignatura.
- Miriam Belia MOCCHI, D.N.I. N° 12.409.075, dar por finalizadas sus fun-

///...



.../// - 2 -

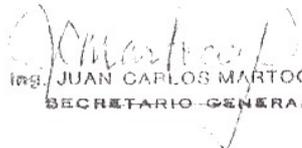
Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

Expte. N° 21.004/90 - Ref. 02/90

ciones como profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Química de 5° / año - Ciclo 3°, y tener como reintegrada al cargo de Auxiliar Docente / con 18 U.H., de la misma asignatura.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCI
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 200 - 90